



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: REDUCCIÓN DE ALIMENTOS.
RADICACIÓN: 110013110023-2016-00416-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Téngase por agregada y en conocimiento, los documentos aportados por la parte demandante, los que obran bajo el radicado 68 a 68.4 del expediente virtual.

En atención, a la vigilancia remitida por la Procuraduría y que obra bajo el radicado numerales 70 a 70.2 del expediente virtual, se pone en conocimiento que, lo solicitado por el usuario, refiere a información del trámite del proceso de fecha febrero de 2021.

Revisadas las actuaciones, se pudo constatar que, el proceso se encuentra terminado con sentencia de fecha 13 de mayo de 2022, en virtud de lo anterior, es claro que no existe trámite alguno pendiente de resolver, por parte de este estrado judicial.

Comuníquese lo aquí decidido al Ministerio Público adjuntando el link del expediente para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **0143**

HOY: **20 de septiembre de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria